



# EL JUICIO

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE NEUQUÉN - aten

(PRIMERA PARTE) Capítulo II

## Empezó el Juicio



La Campaña Nacional e Internacional que iniciamos hace 14 meses, dio sus primeros resultados. La gran movilización y el compromiso de miles de compañeros en todo el país, han logrado que se inicie el primer tramo de nuestra lucha contra la impunidad. En este material, toda la información sobre las primeras 8 audiencias que se iniciaron el pasado 4 de junio. Seguimos diciendo, hoy con más fuerza:

**PERPETUA PARA POBLETE, CÁRCEL PARA SOBISCH.**

**NO a la IMPUNIDAD**  
**Carlos Fuentealba ... Presente!!!**

# POBLETE SE NEGÓ A DECLARAR

Fue en el marco de la primera audiencia. El miércoles 4 nos centramos desde las 8 de la mañana, en el marco del **Paro Provincial** de nuestra organización, frente a la ex Legislatura de Neuquén para estar presentes en el comienzo del juicio oral y público contra el Cabo primero Darío Poblete por el fusilamiento de nuestro compañero Carlos Fuentealba.

Carteles, banderas y una carpa, conforman el escenario del juicio por el que luchamos en cada rincón del país, todo este largo año. La jornada se extendió hasta las 18.

La audiencia se inició alrededor de las 9 horas. Asistieron los familiares de ambas partes, el público en general, la prensa regional y nacional: Nos acompañaron los organismos de Derechos Humanos de la Provincia: APDH, Corriente por los Derechos Humanos, Hijos, Zainuco, Madres de Plaza de Mayo de Río Negro y Neuquén y CEPRODH. Desde Buenos Aires llegaron: Nora Cortiñas de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Hebe de Bonafini de las Madres de Plaza de Mayo, Silvia Irigaray de las Madres del Dolor, Liberpueblo, la Junta Ejecutiva de CTERA encabezada por Stella Maldonado, el Secretario General de SUTEBA Roberto Baradel, Sonia Alesso de AMSAFE y Marcelo Nervi de UNTER, así como todas las organizaciones sindicales de la provincia: Julio Fuentes de la CTA, ATE, SEJUN, Sindicato Ceramistas, SADOP, ADUNC, ANEL, Asociación de Profesionales de la Salud y organizaciones sociales. También estuvieron presentes la Senadora Nacional Nancy Parrilli, los Diputados Provinciales Rodolfo Canini, Paula Sanchez, la Concejal Mercedes Lamarca, el Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Neuquén Mariano Mansilla, el Director de Derechos Hu-



manos de la Municipalidad de Neuquén Jesús Escobar. Asimismo el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de las Madres de Plaza de Mayo Dr. Andres Gallardo, el Profesor Alfredo Moffat de la Escuela de Psicología Social, la COM (Confederación de Organizaciones Mapuches), la Comisión Interna del Banco Nación y por aten el Secretario Adjunto Pablo Grison y Secretarios Generales de las Seccionales. Para esta representación amplia fijamos un criterio que se ajustara a los planteos realizados en la Campaña Nacional por Juicio y Castigo. Conseguimos cincuenta lugares para presenciar las audiencias diariamente. Ante esta limitante priorizamos para el ingreso a los alegatos iniciales y finales como así también para la lectura de la sentencia, que ingresen todos los organismos de DDHH provinciales y nacionales, sindicatos, representaciones legislativas de orden nacional, provincial y local.

Cuando todas las partes: Querrela, Fiscalía y Defensa se encontraban presentes, el Tribunal llamó al imputado Darío Poblete quien entró a la sala con la vista hacia el frente, vestido formal, con una mirada desafiante e intimidatoria. Por unos segun-

dos mantuvo sus ojos firmes hacia las cámaras. Luego se sentó al lado de su abogado y frente a nuestra valiente compañera Sandra Rodríguez.

El Tribunal, presidido por el Dr. Mario Rodríguez Gómez, e integrado por los Vocales Drs. Luis María Fernández y Héctor Dedominichi de la Cámara Criminal 1, dio inicio a la audiencia.

Durante la presentación de la acusación por parte de la querrela, el Dr. Gustavo Palmieri, abogado de Sandra Rodríguez, presentó un video que mostraba cómo se habían sucedido los hechos el 4 de abril de 2007 en Arroyito. En la exposición del video, se observaba la brutal represión por parte de la policía y de grupos especiales hacia nosotros. En esa oportunidad, los trabajadores de la educación reclamábamos, entre varios puntos, **la recomposición salarial para los trabajadores, el pase a planta de 2500 compañeros auxiliares y administrativos contratados y planes sociales y el 80% móvil para los jubilados**. La parte más impactante del video fue cuando se muestra el momento en que salía gas lacrimógeno del auto donde el compañero Carlos Fuentealba se encontraba. La toma

fue filmada por uno de los docentes.

Cuando culminó la presentación, se le preguntó a Darío Poblete si estaba en condiciones de declarar. El acusado manifestó **«no sé de que se me acusa»**. Finalmente, Poblete no declaró y dijo que lo haría más adelante.

Mientras que el juicio se desarrollaba con normalidad, marchamos por las calles junto a diferentes organizaciones desde la ex Legislatura hasta el monumento a San Martín ubicado en el centro de la ciudad. Carteles de las diferentes seccionales de aten y de otras organizaciones se hicieron presentes en la marcha. Una bandera que decía «Carlos Fuentealba presente» la encabezó.

Durante la audiencia la defensa realizó constantes interrupciones a los testigos y motivo que el abogado de Sandra, acusara al defensor de Poblete de realizar preguntas reiterativas y capciosas. Fue un debate con varias intervenciones y cuartos intermedios.

Cuando terminó la audiencia, Sandra Rodríguez manifestó a la prensa que la jornada **«fue muy difícil» «duele mucho verle el cinismo que tiene Poblete en sus ojos. Yo creo que esas miradas no se olvidan fácilmente»**.

Alrededor de las 18, los compañeros decidimos esperar a Sandra Rodríguez en la carpa para manifestarle nuestro aliento. Marcelo Guagliardo, secretario general de aten, expresó unas palabras para los que estábamos afuera. En su discurso, reconoció el apoyo de organizaciones sindicales, organismos de Derechos Humanos y organizaciones sociales. Además, reiteró la exigencia de **cadena perpetua para Poblete**, y que se abra la causa Fuentealba II para condenar a los responsables políticos de la represión en Arroyito. Finalmente, terminamos el largo día gritando

**¡Carlos Fuentealba presente! ¡Ahora y siempre!**

El compañero **Gonzalo Arroyo** manejaba el Fiat 147 donde Carlos fue herido el 4 de abril del año pasado en Arroyito. Durante su relato, Gonzalo contó que en el momento de la represión **«la situación se había puesto caótica y desesperante»**.

Según su declaración, mientras marchaban hacia Senillosa, un grupo de policías lo encerró por delante y los costados del auto. En ese momento, tenía dificultad para ver con claridad lo que estaba sucediendo en el interior de su auto por los gases que lanzaban los policías **«nos dimos cuenta que estábamos siendo emboscados»**, declaró Arroyo. El testigo precisó que antes de que estallara la granada rozó, con el espejo retrovisor del lado izquierdo, a uno de los policías que se encontraban sobre la ruta e impedían nuestro regreso.

La compañera de Junín de los Andes, **Andrea Rosso** se encontraba en la caja de una camioneta delante del Fiat 147. La docente vio desde su vehículo cómo los policías rodearon el auto en el que viajaba Carlos Fuentealba. Además dijo que un policía separado del resto, ubicado detrás del auto en el lado derecho apuntó y dis-

## LA DECLARACIÓN DE LOS TESTIGOS: PUNTOS CLAVES

paró desde muy corta distancia con su arma hacia el vehículo. No sólo eso, además, se puso de pie e hizo el gesto imitando la postura exacta del fusilador. También declaró que el auto frenó y comenzó a salir «humo» desde adentro. La compañera observó que el conductor del Fiat se bajó descompuesto por los gases.

El compañero de Aluminé **Hernán Ulloa** reconoció a Poblete como el policía con el que había tenido un incidente, instantes posteriores al disparo sobre el auto en el que viajaba Carlos. El testigo declaró que mantuvo una discusión fuerte con Poblete durante la represión. Ulloa conducía una camioneta blanca que se encontraba algunos metros atrás del FIAT 147. El testigo contó cómo los policías le tiraron con una escopeta lanza gases un proyectil que impactó en su parabrisas. Junto a otro compañero, Hugo Pappalardo, se bajaron del auto e increparon a los policías.

En ese momento, la fiscalía le preguntó al testigo si pudo verle la cara al autor del disparo y si se encontraba en la sala. Finalmente, Ulloa señaló a Poblete como el que dispara sobre su camioneta. El testigo dijo que Poblete tenía un casco con la visera levantada y que pudo ver sus ojos. Entonces, el abogado del imputado sacó de una caja varios cascos muy similares entre si y lo desafió a que identificara de cual se trataba; Ulloa contestó que era imposible porque ninguno de los expuestos correspondía al que usaba el imputado; en ese momento, uno de los jueces del Tribunal, llamó la atención sobre que, en su despliegue, el abogado había dejado un casco dentro de la caja y le solicitó que lo sacara; inmediatamente, nuestro compañero reconoció el tipo de casco que usaba el fusilador. El episodio dejaba en claro la metodología tramposa que iban a padecer los testigos. Minutos más tarde, el abogado del imputado, insistió en que su defendido se colocara el casco que recientemente ha-

bía sido reconocido como el que llevaba en el momento del hecho. Darío Poblete se colocó el casco frente a todos los presentes. La querrela argumentó frente al Tribunal que Poblete no poseía actualmente las mismas características físicas que en el momento del disparo y que por ese motivo no era conveniente que el imputado se colocara el casco. Ese momento, duro por cierto para todos los presentes, fue disfrutado por un Poblete soberbio y orgulloso de las acusaciones que pesan sobre él.

El compañero **Marcelo Guagliardo**, secretario general de aten, contextualizó los sucesos de aquel día. Describió detalladamente, las distintas etapas del dispositivo policial llevado adelante en la represión. Asimismo declaró que pudo ver al Fiat 147 cuando estaba cubierto de «humo» y que junto con otros compañeros socorrieron a Carlos Fuentealba. Con respecto al accionar policial dijo que **«la policía utilizó una forma de represión que yo nunca había visto antes»**. Consultado sobre si el objetivo del operativo era despejar la ruta, respondió que **«el objetivo era escarmentar y provocar el mayor daño posible»**.

# LA MAYORÍA DE LOS TESTIGOS VIERON SOLO UN POLICÍA QUE DISPARÓ CONTRA EL FIAT 147

**A**l igual que el primer día, la jornada comenzó pasadas las 9 y terminó a las 18. Atestiguaron siete personas de las cuales cinco afirmaron ver a un policía disparar contra el Fiat 147 donde iba Carlos Fuentealba.

Para Sandra Rodríguez, sin duda, fue otro esfuerzo muy duro escuchar los testimonios de los compañeros que fueron testigos de cómo le dispararon a Carlos Fuentealba.

La primera en declarar fue la compañera **Nidia Beatriz Pérez**. Con la voz quebrada afirmó que vio desde su auto a un Fiat 147 hacer «maniobras extrañas». El Fiat aceleró hacia la derecha y se metió al costado del auto de Pérez. La testigo estaba en un Fiat junto a Marcelo Guagliardo y otra compañera. Pérez observó a un policía en posición de disparo hacia la luneta del Fiat «me quedé aterrada con esa imagen», expresó. El abogado de Poblete cuando comenzó a formular preguntas a la testigo, pidió que el Fiat 147 estuviera en depósito judicial para poder interrogar a Pérez sobre lo que vio el día del hecho: «debería tener el 147 en depósito judicial para ejercer mi defensa interrogando al testigo» «por no tener el auto como prueba me veo impedido de ejercer mi derecho de defensa». Toda una payasada que se reiteraría en los días subsiguientes.

El compañero **Colen Grant** fue el segundo testigo que se presentó a declarar. Durante su sólido relato contó como, desde el Corsa donde se encontraba, pudo observar el humo que salía del Fiat 147 y a un policía que regresaba desde el lateral izquierdo. Los elemen-

tos de la escena le permitieron asociar en ese momento que el policía que regresaba le había disparado al Fiat.

En el mismo Corsa, que integraba la caravana rumbo a Senillosa, se encontraba la compañera **María Rosana Campos** junto a otras tres compañeras. Ella pudo observar que al costado de la ruta había tráfico y policías que disparaban. Campos vio delante de su auto y hacia la derecha, a un policía que levantó un arma y disparó hacia un Fiat 147. Inmediatamente comenzó a salir humo «pensé que explotaba», comentó la testigo. Además observó el agujero que hizo el proyectil al impactar contra la luneta. Finalmente, vio a unas personas romper la luneta del Fiat 147 y sacar a una persona «cuando me acerqué, me di cuenta que era Carlos por la campera».

La compañera **Amelia Celes** pudo apreciar desde su auto a un policía que, en posición de disparo, apuntaba hacia el vehículo donde iba Fuentealba «había un policía atrás muy cerca del 147». Ella estaba atrás del Fiat junto con otros autos.

El compañero **Jorge Porrino** se encontraba en un camino lindero cerca de la banquina. Desde ese lugar, observó que se adelantó una traffic hacia el 147 y que un policía disparó. Luego comenzó a salir humo del vehículo.

Al finalizar las declaraciones de los testigos, Palmieri declaró ante los medios que uno de los vocales (refiriéndose a Luis María Fernández) del Tribunal en algunas ocasiones marcaba contradicciones a los testigos «lo que

*yo le pido al tribunal desde un principio, es que limite las preguntas sólo a preguntas aclaratorias. Cuando uno de los vocales del Tribunal, en el día de hoy se ocupó reiteradamente de interrogar a los testigos de la acusación y de la Fiscalía, lo ha hecho siempre remarcando anticipadamente que había contradicciones.»* Además agregó que la subjetividad de los jueces «puede limitar seriamente la imparcialidad del Tribunal» y que evitar hacer preguntas que signifiquen tomar una posición es la mejor manera de asegurar la intervención neutral en la causa.

## LOS POLICÍAS ENCERRARON AL FIAT

El compañero **Santiago Gallo** era quien viajaba en el asiento delantero derecho del Fiat 147, en el momento en que el gas impactó en el auto. El testigo relató que unos policías se bajaron de unas tráfico y que el conductor, Gonzalo Arroyo, intentó acelerar para que no los encerraran. Gallo dijo que «cuando *pasamos cerca de ellos golpearon el auto*» y que sintió «*ruido a vidrio roto*». Luego el testigo salió del vehículo que se encontraba en movimiento «*en medio de una cortina de gas*» y se subió a otro vehículo. Santiago Gallo expresó que «*no me había percatado de que había un herido*».

**Soledad Valencia** pudo ver el momento en que efectivos policiales encerraron al Fiat 147. Luego observó que el vehículo se llenó de humo. Ella se encontraba en una traffic junto con otros compañeros.



# «LO QUE SE VE NO SE OLVIDA, MENOS EN UNA SITUACIÓN ASÍ»

Esta es la declaración de **Marcela Roa** ante la prensa después de enterarse que el abogado de Poblete la acusó de falso testimonio. Roa es una de las testigos clave que pudo verle la cara a Poblete en el momento en que disparó contra la luneta del Fiat 147.

Cuando la prensa le preguntó a Roa si tenía conocimiento de la acusación de falso testimonio por parte de la defensa, la testigo respondió: «*No lo sabía. Es lo que vi. Lo que se ve no se olvida. Menos en una situación así*». En el momento en que Marcela Roa prestaba testimonio ante el Tribunal, el abogado del acusado objetó una contradicción en su declaración. El abogado de Sandra Rodríguez pidió al tribunal que la testigo se retirara por unos minutos de la sala. Cuando lo hizo, Simons dijo ante todos los presentes «*La señora acaba de mentir*». Se paró y, a los gritos, agitó ante el público dos fotografías donde supuestamente estaba Poblete y otros policías en un cordón policial. Según el abogado defensor, el croquis que la testigo dibujó a pedido del Tribunal, se contradice con las fotografías que él mostró ante el público. En ese croquis, Roa ilustró la ubicación de los efectivos policiales en el momento del disparo. Después de la acusación de falso testimonio, el público expresó su indignación calificando al autor del exabrupto de «*mentiroso*», «*cachivache*». La breve situación se extendió hasta que el Tribunal pidió a los presentes que trataran de permanecer en silencio.

Ante esta acusación de falso testimonio, Palmieri argumentó al Tribunal que no era posible que Simons pretendiera introducir una nueva prueba fuera de término y que no se podía afirmar que esa fotografía hubiera sido

tomada desde el lugar del hecho. Finalmente, el Tribunal no dio lugar al pedido de la defensa y le preguntó al abogado de Poblete si iba a seguir interrogando a la testigo. Éste respondió enervado que «ante un Tribunal ciego, no tengo nada que decir».

Al concluir la jornada, la prensa intentó pedirle al abogado defensor que explicara por qué acusó a Roa de falso testimonio. El abogado manifestó sin dar muchas explicaciones que «*Está a la vista*», *la señora chocó contra los escudos y ahí estaba Poblete prácticamente cara a cara con la señora*. Estas declaraciones se relacionan con la confusión que pretendió crear con las fotografías, cuando intentó intempestivamente presentarlas como prueba en esta audiencia. Por su parte, Gustavo Palmieri declaró que las fotografías sólo fueron exhibidas ante el público presente en la audiencia y que Simons no justificó la razón de por qué las presentó en esta instancia. Además explicó que «*toda prueba nueva tiene que tener una justificación porque sino es una prueba sorpresiva, entonces para evitar eso, el código procesal establece un mecanismo a seguir*».

Finalmente se pudo saber que era una foto de la revista *Hombre* que luego, curiosamente, mencionaran testigos policiales reconociendo que Poblete en esa foto no estaba.

«UN COMPAÑERO ME ABRAZÓ Y YO LE DIJE: «SE LO LLEVAN, SE LO LLEVAN»

Marcela Roa relató que pudo verle la cara al policía que disparó hacia el 147 y que cuando intentó correrlo, unos policías se lo llevaron hacia una traffic.

La testigo iba mirando por la luneta de un Renault 12 cuando pudo apreciar que un grupo de policías salieron de una traffic y se dirigieron hacia el Fiat 147 y lo rodearon. Ella se encontraba a dos o tres



autos de distancia con respecto al Fiat. En ese instante, los policías comenzaron a darle golpes al vehículo. El Fiat 147 sale de ese lugar zigzagueando y pasa cerca de un efectivo policial. El conductor lo esquiva y este policía se da vuelta, se para atrás, se levanta la visera, apunta y dispara. Marcela Roa se bajó del Renault 12 y corrió hasta el policía quien, a su vez, comenzó a retirarse escoltado por otros dos efectivos hacia una traffic. La testigo no pudo ver más al efectivo policial porque un fuerte cordón policial se lo impidió. En ese momento aparece «el Negro» un compañero que la abrazó a Roa. Ella le dijo «se lo llevan, se lo llevan». El compañero corrió hacia la traffic donde se habían llevado al uniformado que disparó y pudo observar que «*dos policías tapaban a uno*».

Según su declaración, el que disparó tenía ropa oscura, chaleco, casco, un arma, cejas gruesas, ojos oscuros y una contextura física robusta. En cuanto al color de piel, la testigo declaró que no era blanca ni tampoco oscura, era «*como la de él*», dijo señalando al imputado. También agregó que **tenía algo raro en el rostro como una arruga o cicatriz**.

**SANDRA RODRÍGUEZ CALIFICÓ EL TESTIMONIO DE ROA COMO «MUY PRECISO»**

En la conferencia de prensa que se realizó en el cuarto intermedio propuesto por el Tribunal, Sandra Rodríguez manifestó que Marcela Roa «*se mantuvo con una tranquilidad solemne*» durante su relato. También expresó que el testimonio de Roa fue «*muy preciso*». Al finalizar la entrevista, agregó que le dijo a Marcela Roa que «*llegó el momento de que pueda dormir en paz. Que se alivie y que por el resto de su vida sepa que va a poder dormir en paz por lo que hizo*».

Por último expresó con la voz quebrada que le agradece a Roa por su testimonio y le ha dado una foto de sus hijas y ella «*después de haber muerto Carlos para*

*que la tenga por siempre en su casa*».

Gustavo Palmieri también realizó un balance de la jornada. En relación a la declaración de Marcela Roa opinó que «ha sido contundente, clara y muy precisa» y ha aportado muy buenos elementos para tener por acreditado, al menos por ahora, que esta persona «*que se dice que es una sola que partió del mismo lugar, es el señor Poblete*».

**«LE PIDO A ESTE TRIBUNAL QUE HAGA JUSTICIA POR CARLOS FUENTEALBA»**

La compañera **Laura Cantero** vio a Carlos Fuentealba en el momento en que sus compañeros lo sacaron de la luneta del Fiat 147. En su declaración, le pidió al Tribunal que «haga justicia por Carlos Fuentealba».

La testigo viajó desde Neuquén hasta Arroyito junto con Carlos Fuentealba, Rosana Campos y Colen Grant. Cuando quisieron regresar hacia Neuquén desde Arroyito en medio de la represión, Fuentealba estaba en el Fiat 147. Cantero vio desde su auto que un Fiat 147 pasaba por el costado de ellos ubicándose finalmente delante del Corsa. Luego vio humo del gas que había invadido el interior del auto.

La testigo se bajó junto con otros ocupantes para socorrer a un compañero que se encontraba en la parte trasera del Fiat. Cuando lo tienden sobre el asfalto, una compañera le avisa a Cantero que la persona herida era Fuentealba. Laura Cantero se aferró a los pies de Carlos y le dijo «fuerza compañero, fuerza».

También declararon las compañeras **María Belén Mantilaro, María Belén Aballay, Estela Sobelvio y Alicia Carballo**. Lo relevante de sus relatos fue que, desde distintas perspectivas y situaciones emocionales, todas vieron a un policía en posición de disparo hacia el Fiat 147.



## UN POLICÍA DECLARÓ QUE POBLETE ESTUVO EN SU TRAFIC DESPUÉS DEL IMPACTO EN LA LUNETETA

La audiencia comenzó cerca de las diez. Declararon siete testigos de los cuales uno era policía. El policía **Juan Benegas**, de la GEOP Cutral C6, dijo que el Cabo Darío Poblete se subió a su tráfico junto con el Principal Lincoleo. Benegas no pudo determinar el momento preciso en que ascendieron al vehículo.

Benegas y Poblete trabajaron juntos en el comando de Cutral C6 aunque según el testigo, en diferentes áreas y horarios. El 4 de abril 2007 Juan Benegas era Cabo Primero. Poblete en el momento de la represión pertenecía a la GEOP de Zapala.

Benegas estaba sentado al volante de la tráfico de la GEOP cuando el proyectil de gas impactó en la luneta del FIAT 147. El vehículo del policía se encontraba estacionado a mano derecha sobre el camino lindero de la ruta en Arroyito y a 100 metros de distancia del Fiat. Desde esa posición, dijo haber escuchado por la radio que un subcomisario había sido atropellado y que alguien dice «que detengan el vehículo». La persona que habló por radio y dio esa orden fue el subcomisario Aquiles González apodado «Cobra». También oyó más tarde que había un civil herido.

El testigo aseguró al Tribunal que él no podía precisar cuando el Principal Lincoleo y el Cabo Poblete

subieron a la tráfico que él conducía. En la declaración, dijo que hasta ese momento no había ningún reglamento que impidiera que un oficial de otra comisión se subiera a una tráfico afectada a otra. Benegas presumió que estos policías habían ido a resguardarse de los gases porque no tenían la máscara puesta en el momento en que él los vio en el vehículo. Sin embargo, frente a los dichos del testigo, Gustavo Palmieri, abogado de la querrela, explicó que la información que aportó el policía «*es parte de lo que uno no esperaba que pasara pero que está pasando*».

En la misma jornada se escucharon los testimonios de otros compañeros. **Luis Gaspar Silva** dijo que vio a un policía en posición de disparo; **Juan Uribe** que observó a un policía disparar y auxilió a Fuentealba; **Víctor Alfredo Jacomo** que observó inmediatamente después del disparo a tres policías en el fondo de una tráfico y **Daniel Marucci** que aseguró haber visto que el policía tenía el arma apoyada en su hombro.

Nuevamente y junto a las declaraciones de los días anteriores, como desafiando a la geometría, desde líneas múltiples, cruzadas y variables, se conforma, exacta, la figura incontestable de la verdad.

Durante los relatos, la querrela insistió en preguntarle a los testigos en dónde estaba ubicado el Secretario Ge-



neral de aten, Marcelo Guagliardo, y qué hizo cuando rescataron a Carlos Fuentealba del Fiat. Gustavo Palmieri aseguró ante la prensa que «*van apareciendo datos muy significativos que tienen explicaciones lógicas y hacia un solo sentido*». El abogado afirmó que el grado de violencia con que actuaron los policías en ese momento, la casualidad de que Fuentealba y Guagliardo iban en dos vehículos similares, la proximidad de ambos vehículos y que iban sentados en la parte trasera de los autos, más la encerrona de la que todos los testigos dan cuenta, puede ser una circunstancia a analizar e ir evaluando con el correr del juicio.

Martes 10 de junio

Declararon otros efectivos que revistían en la fuerza con Poblete

## SE SABE QUIENES DIERON LA ORDEN DE REPRIMIR Y QUE HIZO POBLETE DESPUÉS DEL DISPARO

En esta jornada declararon policías de la GEOP Zapala y Cutral C6. Todos conocían a Poblete. Los efectivos policiales lamentablemente perdieron la memoria ante algunas preguntas claves de la fiscalía y la querrela. Lo importante es que algunos de los testigos vieron a Poblete en una tráfico después del hecho y que las órdenes de reprimir las dieron efectivos a cargo de los grupos especiales.

El policía **Néstor Bascuñán** formó parte del grupo especial de Cutral C6 que reprimió en Arroyito. Después del disparo fue a pedirle al chofer del móvil una canillera y observó «una sombra» dentro del vehículo. También agregó que el chofer Juan Benegas de su grupo le dijo que vio subir en un momento a Darío Poblete. No es común que los grupos especiales se suban a móviles de otros grupos en los operativos.

Luego el policía **Víctor Pérez** que también conformó el grupo especial de Zapala en Arroyito. Con su testimonio quedó claro que la policía se reunió un día antes del hecho y que durante la mañana del 4 de abril. Los jefes de los grupos darían la orden de reprimir a discreción y dijo: «*una vez que se arrojara la granada había que reprimir*». Pérez explicó que antes de ir hacia Arroyito, se reunieron en la dependencia policial de la UESPO y recibieron órdenes del Comisario Jorge Garrido y del Subcomisario Aquiles González de trasladarse hacia Arroyito. Durante la represión, el testigo dijo que sus compañeros y él esperaban las órdenes del Comisario González. Además declaró que escuchó a viva voz la orden «*detengan a ese vehículo*». En ese momento, su grupo se desplazó hacia el Fiat 147, y él efectuó dos disparos cerca del auto para intimidar al conductor. Finalmente, escuchó el ruido de un vidrio roto. También enumeró a los jefes policiales que estaban discutiendo con inte-

grantes de aten el 4 de abril en el puente. Según el testigo, los jefes policiales eran el General Rinzafrí, el Comisario Garrido, el Comisario Inspector Escobar, el Subcomisario González y el Subcomisario Beroiza.

Víctor Pérez está llamado a indagatoria en la causa Fuentealba II, donde se investiga los responsables políti-

cos de la muerte de Carlos Fuentealba.

El siguiente efectivo, **Sergio Burgos**, integró el grupo especial de Cutral C6. El policía declaró que Rinzafrí dio la orden de utilizar las granadas en un primer momento en Arroyito. Cuando se produjo el disparo que mató a nuestro compañero, él y otros policías formaron una fila cerca del Fiat. En esa fila pudo observar a una señora señalar hacia la izquierda a un policía como el causante del disparo. Él giró su cabeza para ver a quien señalaba la señora y vio a Poblete.

Más tarde, **José Luis González**, armero en el momento del hecho en la fuerza policial de Neuquén; le dijo al Tribunal que tenía la orden de entregar la cartuchería en Arroyito a los efectivos especiales. El Comisario Dunkler le dio la orden de entregar los cartuchos. El 4 de abril llegó a un puesto de venta de miel cerca del puente de Arroyito al que se trasladó, según sus propias palabras «*en un auto Ford Fiesta sin identificación*». Su función era reponer de munición a los efectivos de los grupos. No pudo determinar con precisión la cantidad de material que entregó ese día, ni tampoco qué armamento le fue entregado en días anteriores a los grupos que participarían de la represión.

También declaró el Comisario retirado **José Roteta** que actualmente es docente en la Escuela de Subalternos y dicta la materia Arma y Tiro. El policía retirado le dijo al Tribunal que él instruye sobre el uso de armas convencionales para efectivos comunes y no tiene conocimiento del uso de armas lanza gases. Roteta estuvo 30 años en la fuerza policial. Luego este testimonio quedó contradicho por las declaraciones de otro de los testigos de la fuerza que lo sindicó como uno de los que



FOTO GENTILEZA MARIAS SUBAT

más sabía del uso de este tipo de armas (pistola lanzagases).

El policía **González Ángel** conformó el grupo especial de Cutral C6. En su declaración, no recordó que armas les fueron asignadas a sus compañeros. También manifestó que el chofer Juan Benegas le dijo que vio a Poblete subir al móvil y que pensó que estaba descansando.

Esta cuestión es absolutamente inverosímil (que estuviera descansando) a partir del momento de suma tensión que se vivía por la lógica reacción de todos los que estábamos allí.

Después de la muerte de Carlos, los policías de los grupos especiales que portaron el arma lanza gases en Arroyito, pasaron a disponibilidad por unas horas. Entre ellos estaban los efectivos policiales: Sergio Burgos, González, Bas-

cuñán, **Poblete** y Lincoleo.

#### LA CONCLUSIÓN DE LA QUERRELLA

A pesar de la imprecisión de los testimonios de los compañeros de Poblete, se pudieron establecer algunas cuestiones importantes. Gustavo Palmieri piensa que a partir de lo que contaron los efectivos policiales ese día, se determinó que Poblete estaba en un lugar preciso y en actitud «muy sospechosa». **«Con lo cual creemos que está claro que Poblete, estaba en un lugar que no correspondía que estuviera, que estaba escondido en ese lugar, porque fue identificado por una docente como el autor del disparo».**

En cuanto al accionar de la policía durante la represión, el abogado argumentó que **«hubo una irracionalidad en el proceder de la policía y una actitud violenta e injustificada».** La única explicación posi-

ble es la existencia de una orden expresa y precisa que indicaba actuar de ese modo. Por su parte, Marcelo Guagliardo, Secretario General de aten dijo que **«Hay un espíritu de cuerpo que intenta ocultar la verdad. Hay un espíritu de cuerpo que pretende mantener la impunidad no solamente con Poblete sino sobre todos aquellos que impartieron órdenes ese día».**

En cuanto a la amnesia y confusión, que presentaban los efectivos policiales cuando declararon, el abogado defensor dijo que él no notó confusos a los policías y explicó que **«normalmente hay grupos culturales que tienen patrones de expresión que son propios del medio en que se desenvuelven. Son más esquemáticos en sus respuestas pero no creo que estén confundidos».** Una forma muy particular de explicar el espíritu de cuerpo.

#### LOS CARTELES HABLAN POR SÍ MISMOS

Están en las vallas dispuestas en la ex Legislatura, colgados de los árboles y en las paredes. Por todos lados hay carteles y banderas que expresan nuestro repudio contra la muerte de nuestro compañero Carlos: «Perpetua para Poblete. Cárcel para Sobisch y para todos sus muñecos» «Perpetua para Poblete. Policía que fusiló al maestro Carlos Fuentealba. aten- CoCaPre». «Exigimos cárcel ya para Poblete, Pascuarelli, Soto, Zalazar, Matus, Rinzafrí».

#### EL FISCAL CAÑÓN DIJO QUE HAY UN «ESPÍRITU DE CUERPO» EN LA POLICÍA

El **Doctor Hugo Omar Cañón** es Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca. Desde 1986 preside la Comisión Provincial por la Memoria junto al Premio Nóbel de la



Paz, Arq. Adolfo Pérez Esquivel. Presenció la audiencia donde se lo imputa a Darío Poblete. En cuanto a la responsabilidad sobre la muerte de Carlos Fuentealba, el fiscal declaró que más allá de la responsabilidad material hay estructuras de poder que también fueron partícipes. También manifestó que ese «espíritu de cuerpo» de las fuerzas policiales responde con un discurso uniformado, con una actitud monocorde y preacordada, permite a los jueces descalificar los testimonios a partir de esa uniformidad.

Miércoles 11 de junio

#### EL OPERATIVO EN ARROYITO

### «HABÍA UNA CLARA ORDEN DE ESCARMENTARNOS»

Con los testimonios de nuestros compañeros no caben dudas de que la orden de reprimir tenía un objetivo, provocar el mayor daño posible. Para **Ricardo Sosa**, que declaró el miércoles 11 **«había una clara orden de escarmentarnos».** Sosa observó combis hacia los costados de la ruta y con las puertas abiertas. El compañero relató que los efectivos policiales apuntaban con sus armas hacia los vehículos desde las combis. En su testimonio aseguró que **«por el accionar de la persecución que se hizo en el campo, estaban fuera de sí los policías. Fue un ataque muy sobredimensionado».** Con este testimonio concluimos que la orden era reprimir sin límites. Los testimonios anteriores dan cuenta de la violencia que recibimos: Belén Aballay declaró la semana pasada que cuando llegó a la estación de servicio pensaron que iba a ser un lugar seguro. Finalmente los policías dispararon cerca de los surtidores **«había mucha desesperación».** Laura Cantero contó que los policías disparaban hacia los docentes con balas de gomas y tiraban gases **«una cosa es que a uno lo repriman de frente y otra por la espalda».** Luis Gaspar Silva se preguntó cuando declaró **«¿Por qué nos tenían que seguir de esa forma?».** Juan Uribe dijo que cuando le dispararon a Carlos, él y otros compañeros le reprocharon a la policía **«por semejante barbarie que cometieron en ese momento».** Víctor Jacomo aseguró ante el tribunal **«que no había visto nunca el ensañamiento que tuvieron para desalojar el lugar».**

#### DECLARARON MÁS POLICÍAS SIGUEN CUBRIENDO A POBLETE

**Omar Hurtado** es retirado de la policía. Trabajó en el comando de Cutral C6 y fue instructor de tiro. En sus días li-

bres practica tiro práctico. El 4 de abril prestaba servicios en el comando radioeléctrico de Zapala.

Como un personaje salido de una película, apareció en la audiencia con un maletín y dio una clase sobre la clasificación de los cartuchos lanza gases. Para su exposición, sacó de su maletín tres cartuchos lanza gases y para mostrarle al Tribunal el material de la tapa del cartucho, **sacó de su bolso un cortaplumas** y extrajo la tapa. Cuando ante el estupor general se lo interrogó sobre su peligroso muestrario, el policía retirado no pudo explicar con precisión porqué, alguien que ya no pertenece a la fuerza, posee ese tipo de armamento. Sólo dijo que el Oficial Vega le dio el material cuando él formaba parte de la fuerza policial y después de su retiro también. Ante las preguntas de la Fiscalía y de la querrela, Hurtado no respondía directamente, primero recitaba de memoria conocimientos de balística y hasta un artículo de la ley de tránsito. El policía se retiró con el rango de Oficial Principal y participó, según lo que declaró, en más de 10 operativos de ruta. Expresó haber tomado conocimiento de lo sucedido el 4 de abril a través de los medios de comunicación. Hurtado está vinculado a una causa por vejaciones agravadas por abuso de arma. Fue condenado el 23 de agosto de 2006. En esta causa también está condenado Poblete. La condena está apelada ante La Corte Suprema de Justicia.

Hurtado fue a visitar a Poblete a la cárcel en varias oportunidades, el testigo no pudo precisar la cantidad de veces que lo visitó pero aseguró que cuando lo vio no hablaron de lo que sucedió en Arroyito. La querrela dijo que Hurtado no estaba capacitado para hablar y era una persona que tenía una sociedad y un interés manifiesto. Para Palmieri **«la credibilidad del testigo fue puesta seriamente en duda».**

El Sargento **Jorge Castillo** participó en Arroyito con el grupo especial de Zapala.

En esa oportunidad manejó el móvil de la GEOP Zapala; se refirió a las órdenes que recibieron, manifestando que las impartía Lincoleo. Castillo fue pasado a disponibilidad el mismo día. También declaró que en la capacitación que reciben sobre cómo operar en cortes de ruta, perseguir a manifestantes en el campo no forma parte de lo que aprendieron.

A pesar de las declaraciones uniformadas y previamente regimentadas por el corporativismo de la institución policial, sobre las que se explayó un observador del juicio, el **Fiscal Hugo Cañón**, en estas y en las anteriores declaraciones de los efectivos, como en un espejo que devuelve la imagen invertida, se confirman los testimonios que precisan a Poblete como el autor material del fusilamiento.



## DECLARÓ OTRA TESTIGO QUE ASEGURÓ QUE POBLETE DISPARÓ CONTRA EL FIAT

Se trata de la compañera **Alejandra Meraviglia**. Si bien no estaba en la causa como testigo, se la llamó a declarar a partir del testimonio de la compañera Ana Meier quien dijo que había una compañera que le vio la cara al que disparó. Meier contó que su compañera tenía miedo de declarar. Días después de la muerte de Carlos Fuentealba, Alejandra le pidió a Ana que no dijera nada sobre lo que ella había visto. Meraviglia sintió que no tenía las garantías para declarar. Ella era amiga de una de las chicas asesinadas en el triple crimen de Cipolletti y fue testigo en aquella causa. Finalmente, el Tribunal decidió que Alejandra sea citada de inmediato para que expusiera lo que vio. Se llamó a cuarto intermedio y Meraviglia se presentó a declarar. «No sentía las garantías hacia mi persona» «a mi esta situación me generó miedo por una historia personal vivida hace mucho años» «esta situación me volvió atrás las cosas vividas», explicó Alejandra. Para la testigo, en el triple crimen la policía y el poder político estaban involucrados, además los declarantes en aquel juicio sufrieron hostigamiento y amenazas.



Sin embargo, a pesar de los graves momentos vividos en el pasado y el dolor presente, Alejandra se presentó para relatar que ella, el 4 de Abril de 2007 se encontraba sentada en la parte de atrás de un vehículo en la caravana que regresaba hacia Neuquén cuando vio bajar a los policías de las tráfico. Los siguió con la miraba; giró su cabeza hacia atrás y observó que de una fila se desprendía un efectivo. El policía se dirigió hacia el Fiat 147, se subió la visera, se colocó en posición de disparo y tiró. Ella bajó del vehículo y buscó a Ana para que le sacara una foto al policía. Cuando llegaron hasta la fila de policías, los efectivos les impidieron el paso. Alejandra Meraviglia describió que el policía estaba vestido de negro, tenía cejas gruesas, ojos negros y pelo negro «me quedó grabada la parte de los ojos, tenía una mirada fría», relató Alejandra. La querrela le preguntó si el que disparó estaba en la sala y ella respondió que sí. Levantó el brazo y señaló a Poblete.

Después del relato, Marcelo Guagliardo aseguró que el testimonio de Alejandra Meraviglia «viene a ratificar todo lo que ya se viene diciendo». Alejandra venía en el mismo vehículo que

Marcela Roa. Meraviglia «vio con absoluta precisión lo mismo que vio Marcela» «es un aporte definitorio para la causa», dijo el Secretario General de aten.

También declararon otros compañeros que ayudaron a sacar del Fiat al compañero Carlos Fuentealba. **Gabriel Píllado** relató el momento cuando él y sus compañeros rompieron la luneta y rescataron a Carlos, precisó la distancia entre el puente de Arroyito y el lugar donde fue fusilado nuestro compañero. Junto a Juan Uribe terminaron de romper el vidrio trasero, colocaron su cuerpo en el asfalto e intentaron auxiliarlo.

**Ana Meier** observó desde su auto al Fiat 147 despedir humo. Se tiró con el auto en movimiento y con una botella de agua fue hacia el lugar. Pensó que en el vehículo había un asfixiado. Abrió la puerta del Fiat y a pesar del humo de los gases, se introdujo en el auto e intentó comprobar con sus manos que no hubiera nadie en la parte trasera. Cerró la puerta e inmediatamente escuchó que había un compañero atrás del vehículo. Se quedó preparada con la botella en la mano pero cuando lo sacaron a Carlos ella pensó lo peor «yo sentí que lo mataron». Fue en ese momento que Alejandra Meraviglia la agarró del brazo y le dijo «yo lo vi, sacale una foto». Fueron hacia la fila de policías pero no pudieron seguir al que disparó. Ana solo observó a dos o tres policías alejarse.

Otro testimonio, el del compañero **Marcelo Fernández**, contó que presencié el rescate de Carlos. Su reacción fue ir hacia la fila de los policías y en el trayecto vio una camioneta con vidrios polarizados. De pronto la ventanilla se abrió y pudo ver que en el interior del vehículo se encontraba el Subsecretario de Seguridad Pascuarelli y que tenía un teléfono celular. El docente le dijo que cómo había permitido semejante masacre y Pascuarelli le respondió que se le había ido de las manos. Interrogado sobre cómo había podido reconocerlo y cómo se había producido ese diálogo, Fernández detalló que años atrás había sido preceptor en una escuela en la que el ex funcionario era a su vez director.

Nuestros compañeros testigos son a su vez víctimas; sus testimonios traen a muchos el recuerdo de lo que se vivió ese día; una situación angustiante, terrible y percibida por la mayoría como caótica. Sin embargo, son declaraciones que se superponen al dolor, se cargan de los colores y los trazos de la experiencia vivida, humana y expresan así una verdad irrefutable. Lo que en la experiencia fue caos, en el poder, que diseñó el dispositivo represivo, fue un plan, un acto de terrorismo de estado que se ajustó a ordenes precisas; tuvo un autor material claramente identificado el policía Darío Poblete y uno intelectual Sobisch con su grupo de funcionarios que actuaron en el escenario del crimen.

## LOS DOCENTES RECORDAMOS A SILVIA ROGGETTI



Para Virginia Mulhall, sus dos amigos, Silvia Roggetti y Carlos Fuentealba, tenían muchas cosas en común. «A Silvia no la conocían más que sus compañeros hasta el día en que murió. Con Carlos sucede igual, la mayoría de quienes hoy se sienten sus compañeros supieron de él sólo después de su muerte». Eran personas de bajo perfil, solidarias y participativas en las cuestiones de los pibes, de la escuela, de la comunidad, en las sociales y, lógico, también en las gremiales. Eran trabajadores «como hormiguitas», cuenta la amiga de ambos.

Hace 8 años, Silvia Roggetti trabajaba como profesora de educación física en la escuela 197 de Neuquén Capital. El patio del colegio estaba en construcción pero desde el verano, la obra se encontraba paralizada. Una tarde, Silvia fue víctima de la desidia criminal del Estado. Pasó cerca de uno de los tantos lugares peligrosos de tránsito obligado para todos, alumnos y docentes, y un hierro se incrustó en su ojo. Una semana después, murió. Los funcionarios, que en ese momento tenían que velar por la seguridad en el colegio, expresaron que Silvia caminó por un lugar que no le correspondía.

Se inició una causa penal que fue cerrada en sólo un mes. El Juez Cabral tomó la denuncia y argumentó que los ries-

gos que ellos corrían en la escuela eran los normales que se corren en cualquier construcción. Desde ATEN y como docentes, intentamos presentarnos como querellantes. No fuimos aceptados. Finalmente, los padres de Silvia abrieron una causa civil que aún sigue en curso.

Con el objetivo de mantener la memoria activa, se realizaron diferentes actividades recreativas en la escuela donde Silvia Roggetti trabajó.

Participaron de las jornadas profesores de educación física y música. Además, maestras jubiladas contaron cuentos a los chicos. Virginia Mulhall, trabaja como maestra de grado en la escuela 197 que lleva el nombre de «Silvia Roggetti».

Virginia agregó que el objetivo de estas actividades es que los chicos aprendan que no fue un accidente la muerte de Silvia, sino que fue una muerte provocada, que tiene claros responsables y, con sólo una diferencia de pocos años, son los mismos que planearon el fusilamiento de Carlos. El lunes 9 culminó la jornada con un acto que, en el marco de la lucha por justicia para Carlos Fuentealba, recordó a otra víctima de la impunidad, a la maestra Silvia Roggetti, pero también su ejemplo y su inmensa dimensión humana; estuvieron presentes familiares, amigos, docentes y representantes de aten.

## INFORMACIÓN DEL JUICIO

- 140 periodistas de medios regionales y nacionales acreditados.
- 105 lugares disponibles para el público y la prensa en la sala.
- El Tribunal autorizó la grabación y filmación de los medios de prensa, solamente, durante la presentación del caso por parte del fiscal y querrelante, el even-

tual planteamiento de cuestiones preliminares, los alegatos y la lectura de sentencia. Antes de cada audiencia, se podrá filmar y sacar fotos y al anunciarse la primera declaración se podrá tomar fotografías. Se contrató a una empresa privada para que filme la totalidad del juicio.

# LA IMPORTANCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN ARROYITO

**D**urante los momentos previos a la represión y después de la muerte de Carlos, la prensa ocupó un papel muy importante. Mientras que la policía nos reprimía, los periodistas de diferentes medios transmitían en vivo lo que sucedía. Los fotógrafos y camarógrafos registraban situaciones, caras y lugares. Hasta los mismos docentes llevaron cámaras digitales y de filmación. El material fotográfico y filmico ayudó después de los hechos, a reconstruir escenas y a identificar los rostros de los policías. Incluso parte del material fue aportado a la causa. Los trabajadores de los medios de comunicación que estuvieron presentes en Arroyito informaron, describieron y explicaron todo lo que sucedió a la sociedad. Rápidamente el tema adquirió notoriedad y la Campaña por Juicio y Castigo tuvo sus imágenes, crueles pero necesarias, para que el mundo viera la magnitud y la brutalidad del operativo represivo de Sobisch.

Entre los testigos que declararon este día, nuestros compañeros **Fabiana Rodríguez** y **Luis Fernando Paredes**. Ambos reiteraron los crudos testimonios anteriores y Fabiana expresa ante el tribunal haber visto a un policía separarse del grupo y apuntar detrás del auto.

Luego declaró el **Dr. Javier Lerda** Director del Hospital de la localidad de Senillosa quien contó que concurrió al lugar por decisión propia y sobre su ambu-

lancia cayeron gases y sintió el impacto de los perdigones de goma. Observó que detrás de los efectivos que se movilizaban caminando y en distintos vehículos sobre la ruta se encontraba una camioneta oscura con vidrios polarizados que no tenía ninguna identificación. Esta es la camioneta en la que otro testigo vio al Subsecretario de Seguridad Raúl Pasquarelli. Ellos, una vez que pudieron pasar el cerco policial, socorrieron a nuestro compañero Carlos Fuentealba y lo trasladaron hacia el Hospital Castro Rendón

Luego fue el turno de los periodistas que ese día transmitieron en vivo todo lo acontecido.



**Edgardo Pino** de LU19 también estuvo en Arroyito y se presentó a declarar. En la ruta entrevistó a Rinzafrí con el objetivo de precisar cual era el objetivo del operativo policial. Los medios fueron «los escribanos públicos», los testigos de la brutal represión que recibimos. Coincidió con García en que el diálogo sostenido entre el responsable del operativo y la conducción del sindicato fue breve y que rápidamente se inició la represión.

**Mauricio García** transmitió en vivo para LU5. Con respecto a la función que cumplió la prensa dijo que «*La idea es contar lo que pasa*» «*lo primordial es poder preservar las cosas que pasaron*». Con su testimonio se pudo precisar que en el lugar estaban el comisario Mario Rinzafrí y Moisés Soto Subjefe de la Policía Provincial. Pudo describir la ubicación de algunos de los móviles y que más de la mitad de los manifestantes eran mujeres ese día en la ruta.

El día terminó con el testimonio del Ingeniero **Roberto Comelli**, quien el año pasado se desempeñaba en Vialidad Provincial. Declaró que fue convocado por el Ministerio de Coordinación para que se entrevistara con el jefe de policía Salazar. Este le indicó que tenía que hacer un camino alternativo.

Ese camino lo hicieron el día 3 de abril en las inmediaciones del puente Carancho y lo recorrió ese día con el Subsecretario de Seguridad Raúl Pasquarelli y el jefe de la policía comisario Zalazar.

## Nuestras conclusiones hasta ahora

**N**os vemos fortalecidos por el trabajo realizado durante estos días. Trabajo militante y comprometido de todos y cada uno de los que integramos nuestra organización, los compañeros de la Comisión Carlos Presente y de todos los que nos han acompañado.

Es necesario destacar el coraje y la valentía de los compañeros que han ofrecido sus testimonios, desgarradores por cierto, ante la violencia padecida ese fatídico día. Uno a uno los compañeros han ido describiendo un escenario que impactó a los presentes con enorme realismo y veracidad. Se puso de manifiesto la entereza moral de quienes a pesar de un fundado temor, contaron detalles de lo visto e identificaron sin dudarlos al asesino de Carlos.

En contraposición, queda la desgraciada imagen de la violencia, encarnada por Poblete y los coautores del crimen.

Hasta este momento del juicio queda claro que Poblete es el autor material. Por qué decimos esto: Lo identifican tres testimonios como el autor del disparo; todos los testigos ubican un solo policía apuntando detrás del auto en el que iba Carlos; que no sólo lo ubican allí nuestros testimonios sino también los policías que junto a él reprimían ese día; que lo escondieron en una traffic de la policía en el momento de mayor tensión entre nosotros y la fuerza policial (luego del fusilamiento de Carlos); que la vaina encontrada en el lugar pertenece a la pistola que él usaba en ese momento y que

un disparo realizado con esa arma y a esa distancia tiene consecuencias letales (dicho por el perito de la misma policía). Toda esta prueba es más que contundente para ratificar nuestra exigencia de PERPETUA PARA POBLETE.

Pero no es sólo esa la conclusión en estas ocho audiencias, sino que se fortalece la acumulación de elementos para la Causa Fuentealba II, y esto por la dimensión y brutalidad del operativo represivo, como instrumento del estado para responder a una legítima demanda social. Cada testimonio, incluso de los mismos policías, dan cuenta de que se trató de una acción planificada en los más altos niveles de decisión política del gobierno provincial, y esto se corrobora por la presencia en el lugar, no sólo de la cúpula policial provincial sino también del, por entonces, Subsecretario de Seguridad Raúl Pasquarelli.

Finalmente, convocamos a seguir manteniendo la misma voluntad de JUSTICIA, el mismo fervor de lucha y exigencia de JUICIO Y CASTIGO. Vamos transitando esta etapa y estamos avanzando paso a paso. Restan, en las próximas audiencias, testimonios y pericias que serán fundamentales. Hay que seguir movilizándonos y poniendo el cuerpo en cada acción, cada día de los que dure este juicio. Desde el lugar en que estemos, cerca o lejos de donde se desarrolla, será importante nuestro compromiso para que cada argentino se sienta parte de esta lucha contra la IMPUNIDAD.

## Expresiones y Justicia

Organizado por la Co.Ca.Pre. el viernes 13 se llevó a cabo el encuentro musical para Carlos Fuentealba «Expresiones y Justicia». Participaron artistas de la Asociación Músicos Independientes como Walter Cuevas, Patagón, Malen, Julieta Tabush con cine de mano, Ana Pereyra y Cesar Cabeza.

El objetivo de la actividad fue pedir justicia para Carlos y la cadena perpetua para Poblete en el marco del juicio. La actividad se realizó en la EPET 8 a las 21. Este encuentro formó parte de la muestra «Expresiones de Lucha y Justicia» que recorre toda la provincia del Neuquén.

### Producción General

aten - Secretaría de Prensa  
Comisión Carlos Presente

Notas periodísticas:

*Nadia Fernandez y Valdivielso*

Alcorta 863 (8300) Neuquén Capital

Tel. (0299) 4426954

Tel. (0299) 4429142

E-mail: [aten@speedy.com.ar](mailto:aten@speedy.com.ar)

[www.aten.org.ar](http://www.aten.org.ar)